

naque, javide, y que lo excusen dentro de los  
dias, con que se cumpla de que un dia persona a admu  
nicacion, y que si dentro de dicho camino no lo excusar  
un dia se remitan a otra sup. y si no se remite de no aver  
otra excusa; pero que al Can. Nro. mas antiguo  
quedando de que los dias siguientes con otro Sr. Con  
de: uno de los de la villa de traxer desde Hyuntam  
por el Sr. Conde. y entendiendo por la Villa; y de  
que se pudiese de que habitasen en esta Villa como el  
rehabilitacion, y de otras razones que con se excusar  
de un las razones dadas a las villas que han  
vivido, por unos motivos no se puede entender en otro  
causado; replica al Sr. Conde. de que se demuestre  
enfrenta de las ordenes con que se halla. En que un  
todo se haga el Sr. Conde; y en el interior pro  
poco no se pudiese en esta Villa hablando con  
la nobleza de la villa.

Lo mismo a la villa de hallar de Sr. Conde. y a  
linda de la villa de la villa de la villa de la villa de  
quedando que se han ordenado de la villa de la villa de  
villanos de dicho de la villa, y que se pudiese en la villa de  
pues de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
conveniente a la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
me a la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
que para lo referido, se ha de la villa de la villa de la villa de  
la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de

Por el Sr. Pedro de la villa de la villa de la villa de la villa de  
estando con un dia de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de algunas personas de la villa de la villa de la villa de la villa de  
para un dia de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
y entendiendo de otros enfrente de la villa de la villa de la villa de  
colacion de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
pues de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de  
de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de la villa de